

Hecho Relevante

Firma de acuerdos en relación con The Bank of East Asia Limited

Criteria CaixaCorp, S.A. ("Criteria") comunica que en el día de hoy ha firmado un Acuerdo de Inversión Estratégica (*Strategic Investment Agreement*) con The Bank of East Asia Limited ("BEA"), con el fin de establecer las condiciones de su participación accionarial en dicho banco y que formaliza el carácter amistoso y la orientación estratégica a largo plazo de la inversión de Criteria en BEA. La participación de Criteria en el BEA a día de hoy asciende al 9.85% del capital social. Isidro Fainé Casas, Presidente de Criteria fue nombrado consejero no ejecutivo de BEA el pasado 1 de junio.

En virtud de dicho Acuerdo, Criteria podrá incrementar su participación hasta el 12.5% del capital y sobrepasar dicho porcentaje de común acuerdo con BEA hasta el 20% como máximo. En el caso de una oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones del BEA, Criteria ha acordado no vender su participación si la oferta no es recomendada por el Consejo del BEA. En el caso de que dicha oferta fuera recomendada por el Consejo del BEA, Criteria ha acordado transmitir su participación siempre que el precio de la oferta sea superior al coste de las acciones de BEA en el balance de Criteria. Asimismo, en el supuesto de salida del accionariado del BEA, Criteria se ha comprometido a realizar una colocación privada entre inversores institucionales de manera que evite que un número significativo de sus acciones sean colocadas a un mismo inversor individual.

Asimismo, Criteria y su accionista de control, "la Caixa", han firmado en el día de hoy un Acuerdo Estratégico de Colaboración con BEA (*Strategic Collaboration Agreement*) con el fin de maximizar sus respectivas oportunidades comerciales y de negocio. BEA será el vehículo exclusivo de la inversión de Criteria en entidades bancarias y financieras en la región de Asia Pacífico. "la Caixa" y BEA han acordado cooperar mutuamente para el desarrollo de productos y servicios bancarios para el beneficio de los clientes de ambas instituciones. El Acuerdo contempla la creación por parte de "la Caixa, Criteria y BEA de un comité de seguimiento que supervisará la colaboración estratégica entre las tres entidades.

En el marco de lo anterior, también se ha firmado un acuerdo de intenciones entre la Fundación "la Caixa" y la Fundación del BEA (The Bank of East Asia Charitable Foundation Limited) para explorar y desarrollar iniciativas en el área de responsabilidad social empresarial y para contribuir al desarrollo de las personas y comunidades donde ambos grupos operan.

Barcelona, 22 de junio de 2009